

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedis por cada linea, y no excediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores de las provincias que concluyen en fin del corriente mes, se servirán renovar si gustan continuar para no experimentar retraso en el recibo de sus números.

Los señores suscritores al Guirigay que gusten serlo tambien de la coleccion de novelas históricas que se estan publicando, podrán encargar al repartidor del periódico el primer tomo de los PURITANOS DE ESCOCIA que acaba de imprimirse.

La lucha de los principios democráticos con los abusos del poder en tiempo de Carlos II de Inglaterra, forma el asunto de esta obra del célebre Sir Walter Scott: por lo tanto la recomendamos á nuestros suscritores, en cuyo obsequio se ha hecho la rebaja de un real en el precio de cada tomo; continuando el de cuatro reales vellon para los que no lo sean.

CRONICA NACIONAL.

EJERCITO DE CATALUÑA.

Estado mayor general.—Seccion segunda.—El Escelentísimo señor general 2.º cabo ha recibido una comunicacion del comandante general de la 3.ª division fechado en Ager el 25 del último febrero, cuyo extracto es el siguiente:

Por las eficaces diligencias practicadas por el teniente coronel don Juan Antonio Martinez gefe de E. M. de la citada division supo el 24 de que el cura de Viacamps, que tanto incomoda en la fortificacion de Ager, interceptando las comunicaciones, raciones y prohibiendo á los pueblos circunvecinos acudir con trabajadores, intentaba pernoctar en Figuerola en

donde tenia su tesorería y un depósito de sal: que en la Baronía de Oismes habia parte de su fuerza: otro depósito de sal en Cranés y que en Pedraqués estaba el titulado gobernador de Ager con los mozos que habian sacado de los pueblos.

En consecuencia dispuso que una columna compuesta de las compañías de preferencia del 1.º ligero y Albuera, al mando del teniente coronel don Francisco Javier de la Vega, y dirigida por el gefe de E. M. divisionario don Juan Antonio Martinez, saliese á media noche de Ager para sorprender el pueblo de Figuerola, y el de Pedraqués, saliendo á la madrugada el comandante general con el resto de su division sobre la Baronía y Cronés. Despues de una marcha fatigosa por escabrosos desfiladeros, ha sido el resultado que la columna atacó Figuerola apoderándose en el alojamiento del cura de Viacamps, de su tesorería con veinte y dos mil novecientos noventa y cuatro rs. vn. y veinte y dos cargas de sal, causando á los rebeldes algunos muertos y prisioneros.

El citado cura ocupaba la Baronía con toda su gavilla, donde fué atacado por el referido comandante general salvándose aquel en camisa por su extraordinaria agilidad, quedando en poder de nuestras tropas su equipaje, asistente y oficinas con papeles interesantes, todas las camas y enseres del hospital que organizaba, una excelente caja de cirujía, cinco caballos, un mulo, cien cargas de sal, diez y nueve armas de fuego, lanzas, pólvora y algunos víveres. Calculase el número de enemigos muertos en mas de treinta. Por nuestra parte solo ha habido un herido, y un contuso de tropa.

Hace elogio de la bizarría de su division, recomendando en particular al valiente y acreditado capitán de tiradores de Albuera don José Milans, al graduado teniente don Luis Giron, por la intrepidez y denuedo con que se arrojaron á forzar una puerta defendida por los rebeldes, no arredrándoles el vivo fuego que les dirigian: al capitán del 1.º ligero don Domingo del Pozo; y al ayudante del mismo don Manuel Mas.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 16 de marzo de 1839.—El teniente coronel gefe de secciones permanentes de E. M.—Gregorio Brochero.

Orden general del 13 de marzo de 1839 en Igualada.

Habiendo llegado á mi noticia que los rebeldes procuran aproximarse á nuestras filas algunos agentes suyos para que esciten la desercion en los leales soldados de la patria y de nuestra Reina, prevengo que al soldado ó cabo que lograse aprehender y presentase uno de los infames ganchos de que se trata, probado que sea suficientemente, se le dará dos onzas de oro y su licencia absoluta, si la pidiere.—De Meer.—Es copia.—Francisco de Paula Figueras.—Es copia.—El gefe de las secciones permanentes de E. M.—Gregorio Brochero.

MALAGA 20 de marzo. Esta noche debe llegar la escuadrilla ó algun buque de los que fueron á Melilla á negociar la entrega de la plaza. Veremos el resultado de la expedicion. Es de creer que como no ha ido allá ningun buque francés, los rebeldes hayan puesto dificultades y entre en ellos la desconfianza. Desde anoche hace un levante fuerte.

Cárdenas se embarcó ayer para Cádiz y Sevilla.

JERICA 20 de marzo.—Parte recibido en la capitania general.—Gobierno militar de Jérica y su distrito.—Excmo. señor. En la mañana del 18 del actual, y al pasó por esta del escelentísimo señor general en gefe, le informé de que las partidas de Arnau, Sabio y Marzo con 140 hombres habian sido sorprendidas la noche del 16 en la Puebla de Arenoso por mayores fuerzas facciosas, poniéndolas en completa dispersion y salvándose por entonces Sabio y Marzo con unos 30 que llegaron á este punto.

Posteriormente, y valido de mis confidentes, he averiguado que la fuerza enemiga se componía de un batallon de Forcadell titulado primero de Valencia y varias partidas, que desde Olva cayeron rápidamente sobre aquel punto, y penetrando en él nos causaron la pérdida de cinco muertos, entre ellos el valiente y malogrado Arnau, que herido á los primeros tiros espiró á las tres de la mañana y 16 prisioneros que se dice han sido fusilados en San Roque del indicado Olva.

Hasta de ahora son 80 los que se me han presentado, y en la mañana de hoy el sargento de la partida de don Gregorio Sabio, Felix Montoliu, que con ocho individuos quedó en la sierra de orden de aquel hasta vengar la muerte de sus compañeros, cuya mision ha desempeñado con un valor admirable, en términos que hallándose en el pueblo de Torrechiva al anoche del 18 veinte y cinco facciosos con un titulado oficial se arrojó temerariamente sobre ellos, haciendo á este prisionero y cinco mas, los que ha puesto á mi disposicion, y constan sus nombres y procedencia en el adjunto estado.

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su superior conocimiento, no pudiendo menos de recomendar la bravura del sargento Montoliu, y mérito que ha contraido en medio del pais enemigo, dando á conocer á los rebeldes que la pequeña ventaja conseguida sobre las partidas, ha sido compensada con usura por sus mismos individuos contra triplicadas fuerzas; esperando se servirá V. E. comunicarme sus órdenes acerca del destino que haya de dar á los prisioneros, pues carezco de local para su custodia.

En el día de hoy se encuentran las facciones Forcadell y Viscarro diseminadas por las inmediaciones de Segorbe, y la partida de Carmela en Begis. Dios guarde á V. E. muchos años. Jérica 20 de marzo de 1839.—Excelentísimo señor. El gobernador, Antonio Maria Durá.—Excmo. señor segundo cabo de estos reinos.

Relacion de los facciosos que existen prisioneros en este fuerte y se citan en el adjunto oficio, con expresion de cuerpos, compañías, clase, nombres y pueblos de su naturaleza.

Quinto batallon de Valencia.—Segunda compañía. Subteniente Francisco Nava, de Astudillo, en Castilla la Vieja. Soldado Juan Barrachina, de Artana, en Valencia. Id. Juan Berenguer, de Burriana, en id. Quinta compañía. Soldado Juan Catalá, de Almenara, en Valencia.

Voluntarios de Castilla. Soldado Ignacio Negre, de Tuejar, en Valencia. Id. Manuel Gimenez, del Castillo, en id.

Total 6.

Fuerte de Jérica 20 de marzo de 1839.—El gobernador militar, Antonio Maria Durá.

ALMENARA 21 de marzo. Sigue la fortificación de esta nueva plaza y su castillo, de la cual ha quedado encargado su gobernador, de cuya actividad estamos todos los vecinos completamente satisfechos, y llevará adelante el proyecto que le ha dejado trazado el comandante de ingenieros Osorio, aprobado por el Excmo. Sr. general en jefe de este ejército del centro.

La confianza que Castillo inspira á todos los patriotas de las Valles, hará que en breve se llene de ellos esta villa, pues todos los dias vienen á buscar casas para trasladarse los emigrados de Murviedro á residir en ella, y podrá contar con otros tantos defensores de la justa causa.

La noche del 18 esparció la voz la madre de los Asensios (que el dia anterior habia ido á las Valles procedente de la faccion) de que por aquella noche esperaba á cenar á sus hijos: y como los dichos de esta muger siempre se han realizado, los patriotas de las Valles, que los bienes de fortuna no les sufraga para sostener la emigracion, se refugiaron á esta plaza, y se prestaron en el acto de su arribo á su defensa.

Otra muger ha sido remitida á disposicion del Excmo. señor general segundo cabo, por este gobernador, á pesar de que no se verificó su dicho, y porque no conviene que exista la que es causa de las erupciones en dichas Valles de aquellos vándalos.

Viscarro con dos batallones ha ocupado parte de la Baronia, y en la noche pasada ha dado fuego á la ermita de Altura, segun han manifestado los que de aquellos pueblos vienen al trabajo de esta fortificacion.

La partida franca de Murviedro, que hace parte de esta guarnicion, salió por mandado de este gobernador á recorrer las Valles y Baronia, y llegó hasta Estivella, y ha regresado á esta entre nueve y diez de esta mañana sin novedad.

Queda organizada en esta una seccion de milicia nacional, cuya fuerza asciende á 65 hombres, á invitacion del jefe militar. Para San Juan, que se trasladarán los mas de las Valles, se aumentará la fuerza cívica, y que venga Cabrera á probar el valor de los almenarenses y vallenses.

El enemigo retiró ayer, y hoy ha vuelto á ocupar la Baronia.

LIRIA 23 de marzo. Continúan en la Llosa las tres compañías y un escuadron rebelde. Otra partida de ellos entró ayer en el Villar. En Villamarchante, antes de anoche se presentó otra fuerza enemiga, se llevaron á dos hijas de los pudientes del pueblo, á un pariente del cabecilla Morret, y las mejores caballerías que encontraron; y en Puzol aseguran que un solo faccioso prendió al alcalde.

Los facciosos han hecho considerables pedidos á los pueblos de estas inmediaciones, imponiendo pena de la vida á los alcaldes que no acudan á llevarselas á Chelva.

P. D. Ayer tarde volvió á esta la brigada de la Ribera que venia de Moncada.

IDEM 24. A Villamarchante han pedido

los facciosos, para que las conduzcan á Chelva, un crecido número de raciones, bajo la pena de la vida.

Dos mil exigieron anoche por medio de un oficio á Benaguacil, imponiendo igual pena á la justicia sino las apronta.

Antes de ayer desertaron de Chelva el abandonado con toda la banda de tambores del 2.º batallon que los rebeldes llaman del Turia. No sabemos todavía á que punto nuestro se habrán presentado.

El mismo dia 22 se presentó en Chelva Arévalo con un batallon de catalanes. El total de fuerzas que allí tienen es el mismo que indiqué á V. en otra comunicacion: 1600 hombres entre malos y buenos incluso 150 caballos.

La brigada de la ribera salió ayer tarde de aqui para Bétera.

Las partidas francas de Segorbe estuvieron el 22 tiroteándose con Vizcarro y la Coba que trataban de cortar el agua que va á dicha ciudad.

VALENCIA 24 de marzo.—Capitania general.—Extracto de partes recibidos.—Por parte del gobernador de Jérica se sabe: que en la noche del 16 del corriente, fueron sorprendidas y dispersadas en la puebla de Arenoso por triples fuerzas facciosas las partidas de Arnau, Sabio y Marco, salvándose por el pronto los 2 últimos y unos 80 que habían llegado á dicho punto el dia 20 en que comunicaba dicho parte. Que en dicha sorpresa tuvimos cinco muertos, uno de ellos el valiente y malogrado Arnau y 16 prisioneros, que se dice han sido fusilados en Alva. El sargento de la partida de don Gregorio Sabio, Felix Montoliu, con 8 individuos, que habian quedado en la sierra de orden de su comandante hasta vengar la muerte de sus compañeros: sabiendo que en Torrechiva se hallaban 25 facciosos con un titulado oficial, se arrojó sobre ellos en la noche del 18 y aprehendió al mismo oficial y 5 individuos, poniéndolos á disposicion del espresado gobernador. Concluye este su parte diciendo que las facciones de Forcadell y Viscarro están diseminadas por las inmediaciones de Segorbe y la partida de Carmelo en Begis.

TUDELA 24 de marzo. Este correo será muy lacónico porque nada acontece por aqui digno de referirse. Nunca ha habido tanta calma en los sucesos de la guerra. Tampoco en el campo enemigo hay nada que decir respecto de operaciones. Los fusilamientos de Estella tambien se olvidaron allí. Lo que si puede asegurarse es que este año no tratan de emprender operaciones, desengañados del mal éxito de las anteriores.

La guerra va haciéndose por una parte y otra cada dia mas insoportable, y el deseo de la paz nunca ha sido mas general, nunca mas pronunciado. Parece imposible que con semejantes disposiciones se prolongue la lucha por tanto tiempo.

Varias personas han estado detenidas aqui por temor al estado de los caminos. Esta tarde sale un convoy de 100 carros y su escolta correspondiente.

EL GUIRIGAY.

Madrid 29 de marzo.

A LOS MINISTROS.

Como *hombres*, como *ciudadanos*, como *consejeros* de la corona, os debeis totalmente á la libertad de la nacion.

Como *hombres*, debeis servir exclusivamente á la grande obra de nuestra emancipacion, porque si no lo haceis, quebrantais la eterna ley de la existencia, y *desertais* de las banderas de la

sublime naturaleza. Si la razon os apellida *desertores*, *transfugas*, abdicais el título de *hombres*, renegais de vosotros mismos, y sois *despotas* ó *esclavos*: los esclavos y los despotas son fieras alimañas. ¿Preferireis á los afectos humanos los brutales instintos de la hiena?...

Como *ciudadanos*, esto es, como miembros de una nacion que debe ser por eternos principios de *libertad* y de justicia gobernada, no teneis derecho de romper los vínculos sagrados que os unen con la patria; porque la patria es la ley, la razon, la humanidad, el interés público, el bien de todos, la santidad de todas las acciones puras; y no la violencia, la barbarie, el interés privado, los privilegios, la inmoralidad, la rapiña, el asesinato, la traicion.

Como ministros habeis adquirido voluntariamente la inmensa responsabilidad de mantener ilesa la Constitucion del Estado, poniendo en verdadera armonía con sus leyes la administracion pública, desde la operacion mas pequeña hasta los actos mas elevados del gobierno. Como ministros se supone que habeis jurado ser fieles á la ley política y exactos egecutores de las leyes civiles, cuyo cumplimiento es el que prueba en gran parte la bondad de las instituciones fundamentales de un pueblo libre. Como ministros, vuestro sagrado deber es vencer á los enemigos de la patria, someter las facciones, desbaratar los planes liberticidas, atender *con arreglo á la ley*, á las necesidades públicas, y poner término justo en cuanto de vuestra accion limitada dependiere, á la general ansiedad, á la comun incertidumbre. Como ministros debeis gobernar, no cediendo á maquiavélicas inspiraciones ni al calculado terror de una tenebrosa diplomacia, sino consultando la opinion, oyendo el clamor de los pueblos ofendidos, estimando las circunstancias, apreciando las quejas de los hombres libres, y procurando ser el *eco* de la imprenta independiente y generosa.

Como *hombres*, como *ciudadanos*, como ministros, vuestros deberes son sagrados, imprescindibles, perpétuos ó mas bien invariables y constantes. Cuando aceptásteis vuestros cargos los aceptásteis con la *necesaria condicion* de mejorar la suerte de la nacion, bajo la palabra de ser buenos, honrados, virtuosos, activos, liberales; bajo el juramento virtual de ayudarnos en el noble afán de ser felices.

Pero ni como ministros, ni como *ciudadanos*, ni como *hombres* habeis sido capaces de cumplir vuestras severas obligaciones. Habeis faltado á palabras solemnes y sois *perjuros*: no habeis cumplido ninguna de las promesas que os

elevaron al poder y os ha abandonado la *opinión pública*; y la moral universal os llama *infeles*. Para vosotros no hay *conciencia*, y la voz de la divinidad os designa con el nombre de *ateos políticos*. No habeis hecho ningun bien á la nacion y habeis perdido el título de consejeros de la corona. Habeis por el contrario derramado inmensos males sobre el pueblo, hollado las leyes, despedazado la Constitucion, atentado contra la seguridad de las familias, trabajado en favor del absolutismo, aunque tal vez sin designio, y siendo *delinquentes* debeis doblar la cerviz ante la espada de la ley.

Los liberales os maldicen y sabeis que tienen razon, pero *os dignais de perseguirlos*. Decís que mandais en nombre de la *justicia*; pero profanais los tribunales con vuestra impura lengua haciendo cómplice á la reina de vuestros increíbles errores. «Gobernaremos con la ley,» habeis gritado; y la nacion está escandalizada y *por demas* advertida de que gobernais con el despotismo... El pueblo liberal parece vuestra presa, la raza servil vuestro pérfido instrumento.

El estado de la nacion, el esclarecimiento de grandes cuestiones, la evidencia de amargos desengaños y los trísticos resultados de la traicion y de la hipocresia juntamente solapadas, piden con voz imponente *nuevas Cortes* y vosotros os poneis en abierta lucha con las exigencias nacionales... y acaso acaso crecen las razones para creer que tal vez estais negociando una horrible transacion con un rebelde escluido como toda su familia del derecho de suceder en la corona de Castilla... ¿Y el pueblo, señores ministros, ó furias del infierno? ¿Y la nacion, ministros descreidos? ¿Qué es para vosotros ó para alguno de vosotros la nacion? Si por los resultados se ha de juzgar, una estatua sin movimiento, una alhaja inanimada, un cuerpo sin vida, una fortuna raiz, sujeta á los pactos de los que no son dueños de ella, sin mas deseos que un cadaver, sin mas voluntad que la materia, sin mas derechos que un terron del campo. Pero ningun gobierno tiene derecho de subyugar la voluntad del pueblo: pero no hay pacto *válido* si la nacion no le autoriza previamente: pero una transacion hecha sin la concurrencia de la nacion no obliga á la nacion: pero la calumnia, la impostura, el crimen, la traicion no pueden habilitar á un ministerio para dar á vil precio las patrias libertades: pero para destruir las leyes, rasgar el sagrado libro, adulterar la sucesion de la Corona no teneis mas derecho que una *hormiga*. El nuestro es el gobierno del pueblo por si mismo, y si no quereis morir malditos por las presentes generaciones, para

ser execradas en la posteridad, consultad *de nuevo* al pueblo y vuestras serán sus bendiciones; restableced la patria, someted la fuerza brutal, cread la fuerza de la justicia. Sino seréis como *interna úlcera podrida* que disuelve las entrañas del estado en vez de hombres; *peste de la república* en vez de ilustres ciudadanos; *cómplices de la tiranía* en vez de buenos ministros y defensores de la libertad del pobre pueblo español, mas próximo que á tolerar vuestras perfidias, dispuesto á volveros menudo polvo con el libro de las leyes en la mano.

Se asegura que los actuales ministros quieren reorganizar el ministerio. La dificultad consiste en que ningun secretario del despacho se presta á ser reorganizado. Hompanera y Arrazola estan empeñados en reorganizar á Pita, Alaix y á D. Evaristo; Pita á su vez quiere dejar reorganizados á Alaix, y demas colegas Alaix parece ha hecho voto de quedarse solo y mandar a descansar á los demas ministros. Este GUIRIGAY ministerial de nueva especie debe producir estupendos resultados entre otros se susurra, como muestra la próxima reunion de las córtes CERRADAS. Todo indica que si Dios no lo remedia, va á tener tela larga donde cortar el Guirigay, periódico político popular del medio dia.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

VALENCIA 26 de marzo. El comandante militar de Chiva participa en oficio de hoy que á las once de la noche pasada entraron en Cheste unos cuantos facciosos, cuyo número se ignora, habiendo tomado todas las avenidas y saqueado luego algunas casas. Llevaronse muchas caballerías y algunas mugeres, emprendiendo su marcha á las dos de la mañana en direccion á Gestalgar.

Ayer 25 con esta ocurrencia entraron un sin número de familias y efectos de los pueblos circunvecinos y ruta por donde van los vándalos. Como la division del general en jefe y S. E. estan hácia Teruel, se valen de esta ocasion para sus correrías, porque el hambre es horroroso.

DEL EJERCITO DEL NORTE.

LOGROÑO 25 de marzo. Desde mi anterior no ha tenido movimiento alguno el cuartel general y demas tropas; nos admiramos de semejante inaccion y nadie puede activar cuál será la causa de tanto sosiego.

El 23 por la noche tuvimos al cura Dallo al otro lado del puente: lo sabemos porque de un molino que está situado debajo del Corbo, se llevaron como unas cien fanegas de trigo que nuestros asentistas tenian allí para hacer harina para el suministro del ejército, mas no porque la guardia del puente diese aviso, pues creo que si hoy preguntan por semejante hecho al oficial de guardia, no sabria palabra y esto es lo que se llama vigilancia, cuando los mismos enemigos estavieron golpeando con los fusiles en el puente, y uada oyeron los que distaban 20 pasos; se presume habrian tenido aviso, pues la operacion de cargar el trigo y el modo con que lo pidieron (segun los molineros) venian ya á cosa hecha: esperamos que la compañía Viana en justa represalia, saque de los pueblos dominados por los rebeldes doble grano del que se llevaron ó dinero, trayéndose algunos de los comprometidos entre

aquellos, como lo hizo cuando el robo de la Dula de Viana en cuya recompensa se trajo tres paisanos que tuvieron que aprontar cuarenta y dos mil reales, y este es el unico medio para que por parte de ellos cesen las raterías.

VITORIA 26 de marzo. Las fuerzas enemigas siguen hácia Estella. Maroto con un escuadron pernoctó el 23 en Salvatierra. Se han dado órdenes para recomponer los caminos desde Aceda hasta las cercanías de Peñacerrada para arrastrar la artillería hácia este punto. No hay visos que puedan hacer probable el ataque formal, y no se puede formar otro juicio que el de entretener á la soldadesca que se fastidia ya de su jefe.

Parece que Barambio vuelve á ser la sepultura de los infelices prisioneros, pues se trata de beneficiar sus minas con los brazos de los guerreros de la patria.

APENDICE.

Del Correo Nacional copiamos lo siguiente:

CRONICA MINISTERIAL.

En prueba de la estrecha armonia que reina entre los nuestras incomparables excelencias, se nos ha asegurado que cuando la brutal destitucion de los señores Olózaga y Sancho, medida que parece fue obra exclusiva de D. Isidro, sus compañeros asombrados de tan inesperado ex-abrupto, se apresuraron á enviar recados á los dos magistrados desposeidos, asegurándoles que ninguna parte habian tenido en la barbasada, y que ni aun se habia tratado de semejanie cosa en consejo.

Esto último no es extraño, pues como no era medida política, sino meramente militar, no tenia para qué consultarla con sus compañeros el señor de guerra. Ademas no será por falta de consejo por lo que no se despachen bien los asuntos de este ministerio, pues tenemos entendido que deseoso el señor Alaix del mejor acierto, y no fiándose de sus propias luces, todos los negocios los pasa al visto-bueno del general en jefe del ejército del Norte, cuya conocida laboriosidad se ve así puesta á la dura prueba de atender á los bastos cuidados de su mando y al despacho de los negocios del ministerio de la guerra.

Puede decirse que este departamento del servicio tiene un ministro efectivo en el señor conde de Luchana y un editor responsable en la persona del señor Alaix, y ya que á este cumple la honra y el provecho de servir de canciller á las resoluciones del grande hombre de nuestra patria, pues ingratos fuéramos en no conocer que si sale el sol en España y si la tierra no nos ha tragado ó no hemos sido hechos trizas por Tarragual ó Maroto, debido es al invencible brazo del guerrero que nos defiende, y cuyo incansable ardor y actividad cada dia busca una empresa nueva, y en cada empresa alcanza una victoria: conveniente seria, ibamos diciendo, que ya que el señor Alaix está en el ministerio de la guerra como género de nuestra, como apoderado y dragoman de un poder que debiera ser su empeño hacer amable, se mostrase menos brusco é intratable, pues en verdad dicen que las maneras de que usa, los humos que gasta S. E. hacen desesperar á los mejores amigos del conde, y dis-

minuyen el prestigio y la influencia que la santa liga quisiera ejercer por medios suaves mejor que por violentos, pues en último resultado la capacidad de las primeras cabezas que entre sí cuenta, mas es diplomática que guerrera, y antes esperamos ver salir de ellas un Carlos Mauricio que un Napoleon.

Nuestro don Isidro se está cortando la cabeza tratando los asuntos en el ministerio como lo haria en un vivac. Allí no hay mas reglas que la voluntad del que manda, y se justifica su autoridad sin limites porque de ellas pende la vida de todos sus subordinados. Pero en el gobierno es menester proceder con arreglo á las leyes, á las prácticas, á la conveniencia pública. Y si la resolucion de un asunto de justicia que envuelve los derechos de individuos, ó de clases, se toma obedeciendo á instintos, á caprichos, á arbitrariedades, se desacredita el poder y los que la ejercen pierden toda consideracion.

Cuentan de D. Isidro cosas que no queremos creer y que no referimos. Otras aun que estrañas, nos llegan por conducto tan seguro que no nos es posible dudar de su verdad.

Con fecha 20 escriben de Colindres:

En la mañana del 17 en la inmediata villa de Laredo cayeron en una casa dos exalaciones; de la una se vió bien marcado su curso, pues entró por el tejado y en el piso del tejado hizo un ahujero del tamaño de dos puños y en el inmediato cielo raso, como el que puede hacer el dedo minique, se introdujo en el tabique que está encima de una puerta vidriera arrojando los escombros de él por uno y otro lado, destruyendo unos cuadros y bajando por la falleva de dicha puerta, haciéndole algunas pequeñas señales de derretirse esta, y se introdujo por un clavo del pestillo, hendiendo la tabla tan poco que apenas se puede introducir el corte de una navaja como que no cala el agua; en el piso de abajo hizo lo mismo en un todo que el de arriba, y bajó al portal, destruyó algun sillar de la puerta, se dispó en el llamador, en el que tambien se nota como algo derretido; la otra se dirigió á la parte de atras de la casa por la caja de la escalera, hizo un ahujero en el tabique que daba á una alcoba donde habia dos durmiendo, del tamaño que se puede hacer con un dedo, el uno se afió por de pronto, pero volvió al instante; sin mas desgracias que las dichas, ni otro curso, y en la casa habia 23 personas.

El público de Madrid que carecerá probablemente de compañía dramática, gracias al gobierno, podrá suscribirse á falta de comedias, dramas y de actos al

ENTREACTO

periódico de Teatros Literatura y Artes

Saldrá todos los jueves y domingos al medio dia, empezando el próximo de Pascua.

El precio de esta publicacion que comprende ocho ó nueve números, un suplemento al menos, una lámina de esmerado trabajo y un drama impreso al mes, es de 8 rs. mensuales y 20 por trimestre: y en las provincias y el extranjero de 28 por trimestre, franco de porte.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la redaccion Carrera de S. Gerónimo, número 48, y en la librería de Rios, calle de Carretas frente á la Imprenta Nacional. En las provincias en las principales librerías.

El jurado que ayer anunciamos se celebrará mañana domingo 31 á las diez de la mañana, en la capilla de san Isidro.

El defensor lo será el señor don Luis Gonzalez Bravo.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

MOLINA 26 de marzo. Al amanecer de hoy el comandante del fuerte de Peracense ha dado parte á esta ciudad que la faccion de Marconell habia invadido ayer el pueblo del Villar del Sol, y varios partés recibidos posteriormente confirman la noticia, añadiendo que su direccion es á este señorío; á las nueve de la mañana se ha tenido aviso por un nacional á quien han perseguido, que un grupo de caballería ocupaban los molinos, estramuros de esta ciudad y que varios ganados de Novella, pueblo que dista media hora, habian sido sorprendidos; toda la mañana cuatro caballos se estan señoreando en los cerros que dominan los molinos ante dichos, disparando algunos tiros, y es imposible disponer de un soldado para salir por razones que me reservo por delicadeza y por cumplir con los mandatos del comandante general de la provincia que mira con la mayor indiferencia este punto, porque no todos son para mandar, y en prueba de ello, ayer mismo dió orden al que manda esta plaza para que no se hiciese nada en la fortificacion, ni menos tocar dos casas que estaba proyectado derribar, sin cuya determinacion, por ellas es vendida la plaza siempre que se quiera porque sus dueños son de aquellos.

El brigadier Quiñones, hombre arrinconado, de prestigio, de conocimiento y de experiencia en la guerra, porque lo ha hecho en Navarra desde el principio, ha estado toda la mañana al frente de la poca tropa en union del comandante de las armas, y gracias á su prevision y disposiciones que sino puede que hubiese habido un dia de luto.

En suma, no ha quedado un ganado por estas inmediaciones; y á otra como maestro de armas, es regular que estemos incomunicados el tiempo que les dé la gana, no solo este correo sino el de Teruel, y soy de opinion que debia de concederse la gran cruz de S. Fernando á todos los que mandan provincias tan dignamente.

Comandancia general de cuerpos francos de ambas Riojas.--Excmo. Sr.--Asegurada por el enemigo toda la línea que dirige á Guipuzcoa con las cortaduras de los puentes y del camino real, y protegida ademas con continuados parapetos, ha sabido burlar mis intentos en cuantas ocasiones le he provocado. Al abrigo de esta misma seguridad dispuse en la noche de ayer que dos compañías salieran por la puerta de Castilla á colocarse una á las inmediaciones de Ga-

marra, y otra á las del alto de Escaramendi, para impedir que los confidentes ó algun puesto avanzado diese aviso de mi movimiento, que lo ejecuté á las once de la noche marchando á pie á colocarme á las márgenes del rio Zubano en el punto intermedio de dicho pueblo, y la altura aparapetada de Escaramendi. Habiendo logrado llegar á él sin ser sentido, coloqué un puente que llevaba construido, é hice pasar por él dos compañías encargadas de la sorpresa de la avanzada de dicho punto de Escaramendi, compuesta de 20 hombres, con orden espresa de que se apoderaran de ella á la sordina, para que obligando al comandante á manifestar el santo y seña llevar mas adelante mis intenciones de sorprender en el pueblo de Durana un batallon, sin embargo de que habia otro y un escuadron en Arroyave. Consiguí dicha fuerza colocarse á la retaguardia del punto objetivo, pero al aproximarse fue sentido é hizo el enemigo varios disparos que se repitieron en toda la línea. Entonces se abalanzaron sobre la casa donde estaba el cuerpo de guardia, que huía, logrando dar muerte á la bayoneta á seis soldados, y hacer un prisionero, cuyos fusiles estaban preparados con el cartucho á la boca, mientras que los demas con su oficial se precipitaron al rio, donde probablemente habrán pagado la pena de su temerario arrojo. Alarmados los enemigos con el algaraz y tiros que se suscitaron era imposible llevar á cabo el plan que habia concebido; y demolida la caseta, y entregados al fuego los combustibles que la cubrian, regresé á esta plaza á las tres de la mañana sin otra pérdida que la de un soldado que quedó yerto cadaver cuando se verificó el arrojo. Las compañías destinadas á cortar los puntos de retirada, dieron muerte á un paisano que se hallaba de escuche en las inmediaciones de la plaza. Este hecho, si bien es pequeño en sus resultados, ha sido grande en sus consecuencias morales, por ver el enemigo asaltada una línea y allanados los parapetos en que tenia cifrado todo su orgullo.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y demas efectos que crea convenientes.--Dios etc.--Vitoria 26 marzo de 1839.--M. Z.

TEATRO DE LA CRUZ.

La sociedad artística da principio á sus trabajos mañana domingo 31. Se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, poema de Romani, música de Bellini, con el título de LA STRANIERA, que será exornada en trajes, decoraciones y acompañamientos con todo el aparato que su asunto exige. En ella verificará su primera salida la actriz doña Joaquina Lombardia, encargada de la parte de Isotta, confiada en la benevolencia, con que el público honra á los que se dedican á esta difícil profesion.